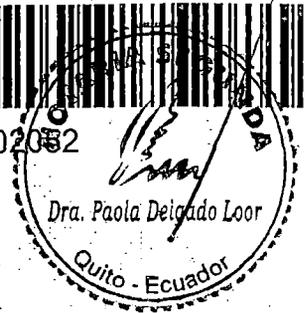




Factura: 001-002-000093686



20181701002002052



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701002002052

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (13:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ MORALES CAROLINA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715478945
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CAROLINA SUAREZ MORALES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1715478945

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Llor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÓTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 79095-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 300959

PB



18/10/18 10:22



Factura: 001-002-000093685

20181701002P04705

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701002P04705					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE AGOSTO DEL 2018, (13:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BONILLA RUALES JUAN CARLOS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1714646385	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CONSTRUCTORA JB&S.A.
Natural	BONILLA RUALES JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714646385	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SUAREZ MORALES CAROLINA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715478945	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		45708.00					


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE**
DE: **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JB&A S.A.**

QUE OTORGA: **EL SEÑOR JUAN CARLOS BONILLA RUALES EN SU CALIDAD DE**
 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JB&A S.A. Y
 OTROS

CUANTIA: **USD 45.708,00**

.....

ESCRITURA No. 2018-17-01-02-P

DI: 4, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y tres de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura: i) El señor ingeniero Juan Carlos Bonilla Ruales, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A., conforme el nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante, domiciliado en Conjunto Parques Andalucía E1-58, vía Lumbisí, con dirección electrónica: jcbonilla@constructorajba.com y, número telefónico 0994588900; y ii) Los señores Carolina de los Ángeles Suarez Morales y Juan Carlos Bonilla Ruales, por sus propios derechos y por los que representan la sociedad conyugal que mantienen entre sí.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil casados, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,

amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma del Estatuto Social de la compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura: i) El señor ingeniero Juan Carlos Bonilla Ruales, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A., conforme el nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante, domiciliado en Conjunto Parques Andalucía E-1-58, vía Lumbisí, con dirección electrónica jcbonilla@constructorajba.com y, número telefónico 0994588900; y ii) Los señores Carolina de los Ángeles Suarez Morales y Juan Carlos Bonilla Ruales, por sus propios derechos y por los que representan la sociedad conyugal que mantienen entre sí.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil casados, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de marzo de dos mil quince, ante la Dra. María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito e inscrita en el Registro de Mercantil del mismo cantón, el doce de marzo de dos mil quince. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de CONSTRUCTORA JB&A S.A. celebrada el día veintiséis (26) de marzo de dos mil dieciocho (2018), resolvió entre otras cosas, autorizar al Gerente General, aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía mediante aporte tanto numerario como en especie del accionista Juan Carlos Bonilla Ruales; en numerario por el valor de US\$ 9.800 y en especie por parte del bien mueble individualizado como un vehículo, clase camioneta, tipo doble cabina, año de fabricación dos mil trece (2013), modelo CCT HILUX 4X4 CD DIESEL TM 2.5 4P, por un valor de treinta y cinco mil novecientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 35.908,00) cuyo avalúo efectuado por el Arq. Carlos Cordero, perito debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se agrega a la presente escritura como documento habilitante; y, consecuentemente reformar su Estatuto Social, en los términos que constan en la cláusula siguiente.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con estos antecedentes el

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Ingeniero Juan Carlos Bonilla Ruales, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A., procede a dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, en los siguientes términos: a) Que se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A. en la suma de cuarenta y cinco mil setecientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 45.708,00) y la emisión de cuarenta y cinco mil setecientos ocho (45.708) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que en consecuencia, el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de cuarenta y seis mil quinientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 46.508,00), dividido en cuarenta y seis mil quinientos ocho (46.508) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Que el cuadro del detalle del aumento de capital efectuado es el siguiente: *****

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
Juan Carlos Bonilla Ruales	400	400	45708	46108
Carolina de los Ángeles Suárez Morales	400	400	-	400
TOTAL				46508

c) Que conforme al aumento de capital aprobado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas se reforma el artículo quinto del Estatuto Social, en los siguientes términos: "Artículo Quinto (5°).- Capital y de las Acciones.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de cuarenta y seis mil quinientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 46.508,00), dividido en cuarenta y seis mil quinientos ocho (46.508) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Si la compañía acordase un aumento del capital, los accionistas tendrán derecho de preferencia en ese aumento, en proporción a su participación en el capital de la compañía." **CUARTA.- DECLARACIONES:** El representante legal de la Compañía declara bajo juramento lo siguiente: a) Que se encuentra íntegramente suscrito y pagado el aumento de capital objeto del presente instrumento, el cual se paga en los términos previstos en la cláusula tercera que

antecede; b) Que se compromete y obliga a efectuar todos los cambios en la contabilidad, libros sociales, emisión de nuevas acciones y demás procesos necesarios para hacer efectivo y válido el aumento de capital al que se refiere la presente escritura pública; c) Que conforme a lo acordado en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, está plenamente autorizado para suscribir todo documento relacionado con este aumento de capital y reforma del estatuto social, así como la elaboración del nuevo cuadro del integración de capital; d) Que los accionistas han declarado su aceptación y conformidad con el valor por el cual el accionista Juan Carlos Bonilla Ruales aporta al capital de la compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A., el mueble que se describe en la siguiente cláusula.- **QUINTA.- APOORTE Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO:**

a) El señor Ingeniero Juan Carlos Bonilla Ruales, aporta al capital de la compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A., y en consecuencia enajena a perpetuidad y transfiere a ésta el dominio y posesión del bien mueble que se describe más adelante, sin reserva de ninguna naturaleza. b) El bien mueble que se aporta al capital de la Compañía consiste en un vehículo, clase camioneta, tipo doble cabina, año de fabricación 2013, modelo CCT HILUX 4X4 CD DIESEL TM 2.5 4P; c) El señor Ingeniero Juan Carlos Bonilla Ruales declara que, no existe ni pesa ningún gravamen, embargo o prohibición de enajenar y que por lo tanto está libre de juicios y de toda acción posesoria.- **SEXTA.-**

AUTORIZACIÓN: i) Los comparecientes quedan facultados y autorizados para que cualquiera de ellos pueda realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de dominio contenida en este instrumento.-

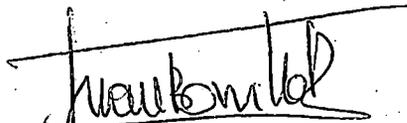
CLÁUSULA SÉPTIMA.- CUANTIA: La cuantía del presente instrumento es de cuarenta y cinco mil setecientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 45.708,00).- **CLÁUSULA OCTAVA.- PROCURACIÓN:** Los abogados Estephany Pazmiño

Arias y Reynaldo Flor Silva quedan debidamente facultados para solicitar la inscripción del presente acto societario en el Registro Mercantil del cantón Quito.- Usted señora Notaria se servirá añadir las formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el abogado Reynaldo Flor Silva, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guion quinientos ochenta y nueve (17-2015-589) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura; y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo, en Dra. Paola Delgado Loo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe. Quito - Ecuador


Juan Carlos Bonilla Ruales
C.C. 1714646385


Carolina de los Angeles Suarez Morales
C.C. 1715478945

LA NOTARIA


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA JB&A S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo de 2018, a las 18H35, en el Conjunto Parques Andalucía E1-58, vía a Lumbisí, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A.

Preside la Junta la señora Carolina Suárez Morales en calidad de Presidenta Ad-Hoc y como Secretario de la misma, el señor Juan Carlos Bonilla Ruales.

Se deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías renuncian a ser convocados por la prensa.

A continuación se da lectura al Orden del Día previsto para esta sesión:

ORDEN DEL DIA:

1. *Designación de nuevo Presidente de la compañía;*
2. *Aumento de capital suscrito y pagado de la compañía; y,*
3. *Reforma del Estatuto Social.*

Leída que ha sido la convocatoria, se pone en consideración de los asistentes el orden del día. En tal virtud, el señor Gerente General informa que se procede entonces a tratar el primer punto del orden del día:

1. Designación de Presidente de la compañía:

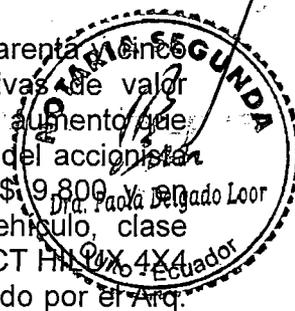
Toma la palabra el señor Ingeniero Juan Carlos Bonilla, quien menciona la necesidad de contar con una persona que brinde el apoyo administrativo y financiero que requiere las actividades diarias de la Constructora, es así que mociona a la señora Carolina de los Ángeles Suarez Morales para que sea la nueva Presidenta de la compañía por el tiempo convenido en el Estatuto de la misma.

Moción que es aprobada por unanimidad y se acuerda autorizar al señor Gerente General la emisión del respectivo nombramiento y su posterior inscripción en el Registro Mercantil del cantón.

2. Aumento de capital suscrito y pagado de la compañía:

Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que por así convenir los intereses de la compañía, es necesario aumentar el capital suscrito y pagado por la suma de cuarenta y cinco mil setecientos ocho dólares de los Estados

Unidos de América (US\$ 45.708,00), mediante la emisión de cuarenta y cinco mil setecientos ocho (45.708) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará mediante el aporte en numerario y especie por parte del accionista Juan Carlos Bonilla Ruales; en numerario por el valor de US\$ 9.800,00 y en especie mediante el bien mueble individualizado como un vehículo, clase camioneta, tipo doble cabina, año de fabricación 2013, modelo CCT HN 10X, 4X4 CD DIESEL TM 2.5 4P, por US\$ 35.908,00, cuyo avalúo efectuado por el Arq. Carlos Cordero, perito debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se agrega al expediente de la presente junta.



La Junta General luego de varias deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por la suma de cuarenta y cinco mil setecientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 45.708,00) y la emisión de cuarenta y cinco mil setecientos ocho (45.708) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Al mismo tiempo, los accionistas presentes, expresamente renuncian a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que les corresponde.

Perfeccionado el aumento, el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de cuarenta y seis mil quinientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 46.508,00), dividido en cuarenta y seis mil quinientos ocho (46.508) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, se procede a conocer y resolver sobre el tercer y último punto del orden del día:

3. Reforma del Estatuto Social:

La Presidente Ad-hoc de la Junta expone que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, es necesario reformar el estatuto de la compañía, particularmente en lo que respecta al capital y consecuentemente pone en consideración de la Junta General, el siguiente proyecto de reforma:

“Artículo Quinto (5).- Capital y de las Acciones.- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de cuarenta y seis mil quinientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 46.508,00), dividido en cuarenta y seis mil quinientos ocho (46.508) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Si la compañía acordase un aumento del capital, los accionistas tendrán derecho de preferencia en ese aumento, en proporción a su participación en el capital de la compañía.”

La Junta General aprueba por unanimidad la reforma en los términos antes planteados, la misma que deberá ser incorporada al Estatuto Social.



Así también, la Junta autoriza por unanimidad al representante legal de la compañía, para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los trámites necesarios con el fin de perfeccionar las decisiones adoptadas en esta Junta.

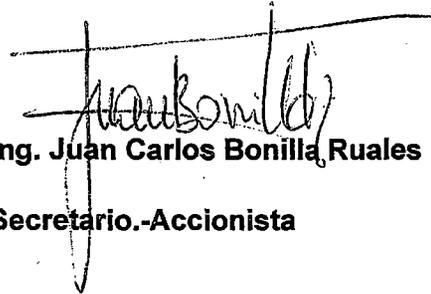
Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta.

Elaborada el Acta, se reinstala la Junta, se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 19h20.

Para constancia, firman la Presidenta Ad-hoc y el Secretario de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.



Sra. Carolina de los Ángeles Suarez Morales
Presidenta Ad-hoc.-Accionista



Ing. Juan Carlos Bonilla Ruales
Secretario.-Accionista



NOMBRE DEL PROPIETARIO BONILLA RUALES JUAN CARLOS 0275756		
C.I. / PASAPORTE / RUC 1714646385	PROVINCIA PICHINCHA	CANTÓN QUITO
DOMICILIO VIA LUMBISI KM 3 1/2 Y CLL 23 DE ABRIL		TELÉFONO 3805846
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE (AGILIDAD)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
AVALÚO 3240	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE <i>CRISTINA VAZQUEZ</i>	DIGITADOR GVARELA	FECHA EMISIÓN 04-JUL-2018
LUGAR EMISIÓN GAD QUITO - SAN ISIDRO		FECHA CADUCA 31-MAR-2023

REPÚBLICA DEL ECUADOR AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO			
3030535			
PLACA ACTUAL PCH7554	PLACA ANTERIOR REPORTA	AÑO 2018	
NÚMERO VIN (CHASIS) MRGFRZ22GX0657738	NÚMERO MOTOR 2KDAD56572	RAHM / CPN U01345872	
MARCA TOYOTA	MODELO CCT HILUX 4X4 CD DIESEL TM 2.5 4P	CILINDRAJE 2494	AÑO MODELO 2018
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO DE VEHÍCULO CABINA DOBLE	PASAJEROS 5	TORRELLADAS 25
PAÍS DE ORIGEN TAILANDEA	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (<= 3.5 T)
CARGA 1 PLOMO	CARGA 2 PLOMO	ORTOPÉDICO	REMARCADO NO
OBSERVACIONES			

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 23 agosto 2018

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

INMOAVALUOS

Avaluos - Ventas - Arriendos

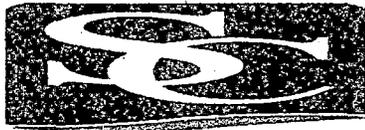
AVALUO COMERCIAL

TELEF. 0999382736 / 0998596030 / 22458191

QUITO 16 DE FEBRERO DEL 2018

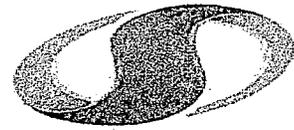
inmoavaluos@hotmail.com

CALIFICADO POR:



SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS

REGISTRO DEL PERITO EN LA S. CIAS.: SC.RNP-116



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

REGISTRO DEL PERITO EN LA SBS: PA2002-112

INMOAVALUOS

CBR ARQ. CARLOS CORDERO
PERITO CALIFICADO

AVALUOS EN 24 HORAS Cel: 0999382736

PROPIETARIO: SR. JUAN CARLOS BONILLA RUALES

SOLICITADO POR:

CONSTRUCTORA JB/A

2018

RESUMEN DE AVALUO

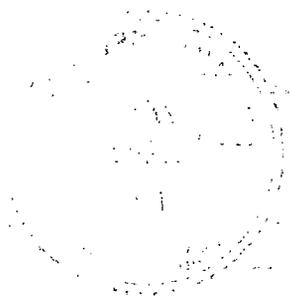


Propiedad del Sr. Juan Carlos Bonilla Ruales

CCT HILUX 4X4 CD DIESEL TM 2.5 4P

VALOR ACTUAL DEL VEHICULO	
➤ Valor Reposición o Físico:	\$ 49.990,00
➤ Valor Comercial o Precio Justo:	\$ 35.908,33
➤ Valor Residual:	\$ 3.590,83

SOLICITADO POR:	CONSTRUCTORA JB/A
FECHA DE SOLICITUD:	16 de Febrero del 2018
FECHA DE INSPECCION:	16 de Febrero del 2018
FECHA DE ENTREGA:	17 de Febrero del 2018



INFORME DE AVALUO



FECHA SOLICITUD DE AVALUO:

16 de Febrero del 2018

SOLICITANTE:

CONSTRUCTORA JB/A

PROPIETARIO DEL BIEN:

Sr. Juan Carlos Bonilla Ruales

RUC/C.I:

1714646385

FECHA DE INSPECCION:

16 de Febrero del 2018

FINALIDAD DEL AVALUO:

Valoración comercial

1.- DATOS DEL AVALUO

ASPECTOS GENERALES	
✓ Propietario	Sr. Juan Carlos Bonilla Ruales
✓ Cedula/RUC	1714646385
✓ Provincia	Quito
✓ Residencia	Quito
✓ Dirección	Vía a Lumbisí Km 3.
✓ Teléfono	0983805946

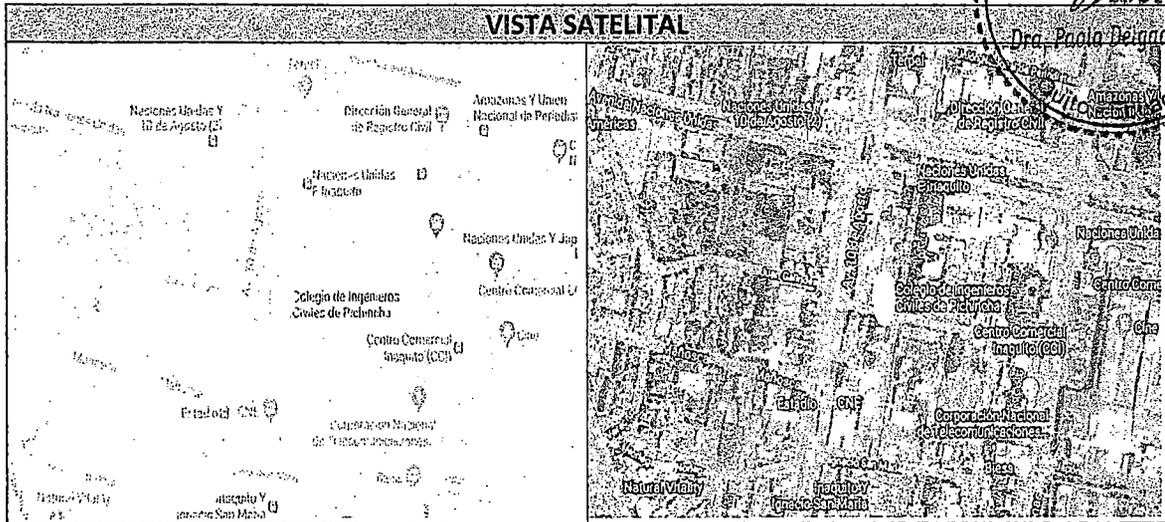
DATOS DE LA MATRICULA	
✓ Jefatura	Quito
✓ Código	TOYA283322KMR
✓ Formulario	A2863541
✓ Digitador	3326741
✓ Placa Anterior	IMPORTA
✓ Placa Actual	PCH7554
✓ Año de matricula	07/10/2013
✓ Caducidad de matricula	31/12/2017
✓ Marca del Vehículo	TOYOTA
✓ Clase	CAMIONETA
✓ Tipo	CABINA DOBLE
✓ Año de fabricación	2013
✓ Modelo	CCT HILUX 4X4 CD DIESEL TM 2.5 4P
✓ País de origen	TAILANDIA
✓ Motor	2KDA050672
✓ Color 1	PLOMO
✓ Color 2	PLOMO
✓ Chasis	MROFR22GXD0697738
✓ Carrocería	METÁLICA
✓ Combustible	DIESEL
✓ Peso	1.25 T
✓ Pasajero	5
✓ Cilindraje	2494
✓ Observaciones	Sin observaciones







3.- DATOS DE UBICACIÓN



4.- REGISTRO FOTOGRAFICO

Ver anexo Adjunto

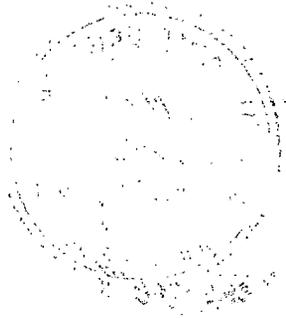
5.- VALORACION ECONOMICA ESTIMADA

A continuación se detalla un cuadro de valoración tomando en cuenta áreas, escrituradas y datos obtenidos de la verificación realizada en sitio.

5.1 VALORES INVESTIGADOS EN EL MERCADO NACIONAL

REFERENCIAS COMERCIALES HOMOLOGABLES.

REFERENCIA DE MERCADOS HOMOLOGABLES							
	http://www.toyota.com.ec/newhilux						
	<table border="1"> <tr> <td>Precio de Venta:</td> <td>\$ 49.990,00</td> </tr> <tr> <td>Año:</td> <td>2018</td> </tr> <tr> <td>Marca:</td> <td>Toyota</td> </tr> </table>	Precio de Venta:	\$ 49.990,00	Año:	2018	Marca:	Toyota
	Precio de Venta:	\$ 49.990,00					
	Año:	2018					
	Marca:	Toyota					
<p>HILUX 4X4 CD DIESEL</p>							
http://www.toyota.com.ec/newhilux							





REFERENCIA DE VEHICULO DE REPOSICION	
	https://quito.olx.com.ec
	Precio de Venta:
	Año:
	Marca:
	CCT HILUX 4X4 CD DIESEL TM 2.5 4P

<https://quito.olx.com.ec/camioneta-toyota-hilux-diesel-4x4-2013-iiid-958331351>

REFERENCIA DE VEHICULO DE REPOSICION	
	https://ecuador.patiotuerca.com
	Precio de Venta:
	Año:
	Marca:
	CCT HILUX 4X4 CD DIESEL TM 2.5 4P

[https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-toyota-hilux cd 4x4 diesel-quito-2013/846776](https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-toyota-hilux-cd-4x4-diesel-quito-2013/846776)

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

Se tomó muestra del mercado local que puede ser homologable considerando su porcentaje de similitud.

INMOVALUOS	
CCT HILUX 4X4 CD DIESEL TM 2.5 4P	
52 MESES	

DEFINICION DE VALORES

Valor de reposición o físico: Lo que vale construir, fabricar o adquirir un bien similar afectado por la depreciación y estado de conservación a la fecha. Es el costo actual para reproducir un bien con sus mismas características, estado de conservación, operatividad, etc.



Valor comercial o precio justo: Es el valor que se obtiene afectando el valor de tasación por un factor obtenido de la comparación de operaciones de compra venta realizada de bienes similares., estableciendo las diferencias que pudieran existir entre estos y el bien analizado, Es el método que determina el valor del bien en función de la oferta y la demanda de acuerdo a la situación del sector del mercado que le corresponde al bien.

Valor residual: Valor de salvamento de un bien al término de su vida útil.

CUADRO DE VALORES

INMOVALUOS				
CUADRO DE DEPRECIACIÓN				
NÚMERO DE MESES	DEPRECIACIÓN MENSUAL	VALOR A DEPRECIAR	VIDA UTIL 150 MESES	VIDA REMANENTE
VALOR DE REPOSICIÓN 2017		\$ 49.990,00	120,00	68,00
1	293,08	\$ 49.696,92	120,00	68
2	293,08	\$ 49.403,85	120,00	68
3	293,08	\$ 49.110,77	120,00	68
4	293,08	\$ 48.817,69	120,00	68
5	293,08	\$ 48.524,62	120,00	68
6	293,08	\$ 48.231,54	120,00	68
7	293,08	\$ 47.938,46	120,00	68
8	293,08	\$ 47.645,38	120,00	68
9	293,08	\$ 47.352,31	120,00	68
10	293,08	\$ 47.059,23	120,00	68
11	293,08	\$ 46.766,15	120,00	68
12	293,08	\$ 46.473,08	120,00	68
13	293,08	\$ 46.180,00	120,00	68
14	293,08	\$ 45.886,92	120,00	68
15	293,08	\$ 45.593,85	120,00	68
16	293,08	\$ 45.300,77	120,00	68
17	293,08	\$ 45.007,69	120,00	68
18	293,08	\$ 44.714,62	120,00	68
19	293,08	\$ 44.421,54	120,00	68
20	293,08	\$ 44.128,46	120,00	68
21	293,08	\$ 43.835,38	120,00	68
22	293,08	\$ 43.542,31	120,00	68
23	293,08	\$ 43.249,23	120,00	68
24	293,08	\$ 42.956,15	120,00	68
25	293,08	\$ 42.663,08	120,00	68
26	293,08	\$ 42.370,00	120,00	68
27	293,08	\$ 42.076,92	120,00	68
28	293,08	\$ 41.783,85	120,00	68



INMOVALUOS

Avalúos - Ventas - Arrendos



29	293,08	\$	41.490,77	120,00	68
30	293,08	\$	41.197,69	120,00	68
31	293,08	\$	40.904,62	120,00	68
32	293,08	\$	40.611,54	120,00	68
33	293,08	\$	40.318,46	120,00	68
34	293,08	\$	40.025,38	120,00	68
35	293,08	\$	39.732,31	120,00	68
36	293,08	\$	39.439,23	120,00	68
37	293,08	\$	39.146,15	120,00	68
38	293,08	\$	38.853,08	120,00	68
39	293,08	\$	38.560,00	120,00	68
40	293,08	\$	38.266,92	120,00	68
41	293,08	\$	37.973,85	120,00	68
42	293,08	\$	37.680,77	120,00	68
43	293,08	\$	37.387,69	120,00	68
44	293,08	\$	37.094,62	120,00	68
45	293,08	\$	36.801,54	120,00	68
46	293,08	\$	36.508,46	120,00	68
47	293,08	\$	36.215,38	120,00	68
48	293,08	\$	35.922,31	120,00	68
49	293,08	\$	35.629,23	120,00	68
50	293,08	\$	35.336,15	120,00	68
51	293,08	\$	35.043,08	120,00	68
52	293,08	\$	34.750,00	120,00	68
Factor mantenimiento	1,00	\$	34.750,00		
Factor mecánico	1,10	\$	38.225,00		
Factor present. Exterior	1,00	\$	34.750,00		
VALOR COMERCIAL O PRECIO JUSTO		\$	35.908,33		
VALOR RESIDUAL		\$	3.590,83		

Valor Repetitivo Ficticio	SON CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES USA 00/100
\$ 49.990,00	

Valor Comercial o Precio Justo	SON TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO DOLARES USA 35/100
\$ 35.908,33	



INMOVALUOS

Avalúos - Ventas - Arrendos



Valor Residual	SON TRES MIL CINCUENTOS NOVENTA DOLARES US \$ 3.590,83
----------------	--

FECHA DE ENTREGA: 17 de Febrero del 2018

ATENTAMENTE:

CBR. ARQ. CARLOS CORDERO-ABAD
RES. Nº ADM -001022
REGISTRO DEL PERITO EN LA S. CIAS.: SC.RNP-116
REGISTRO DEL PERITO EN LA SBS: PA2002-112



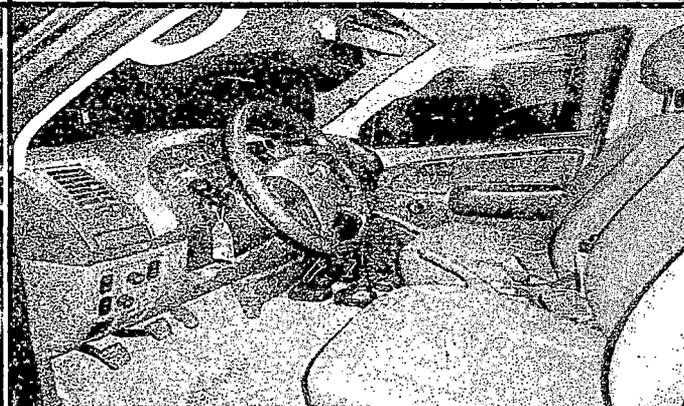
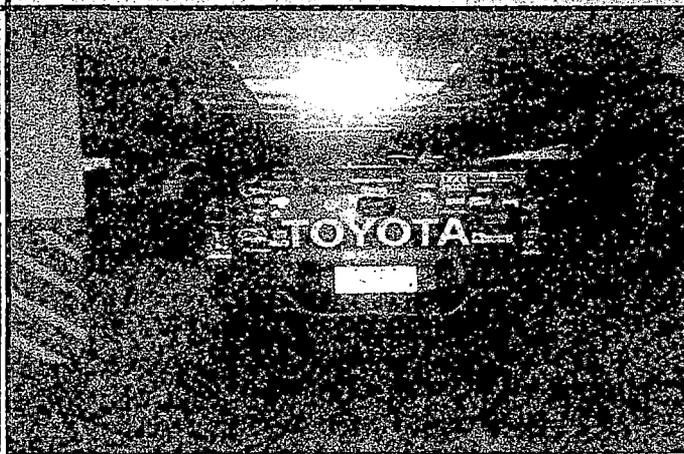
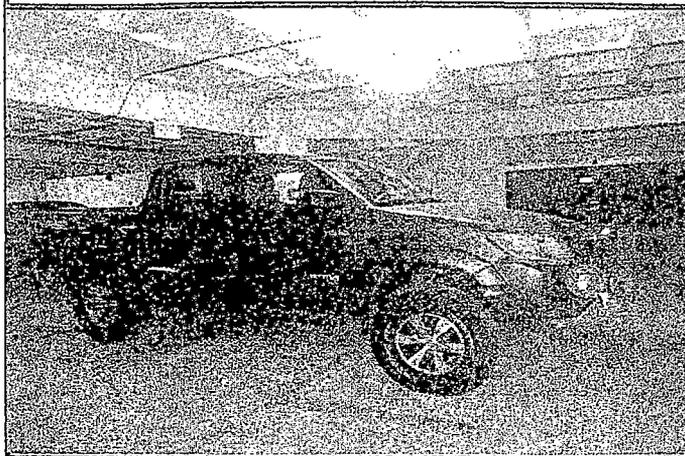




ANEXO
FOTOGRAFICO

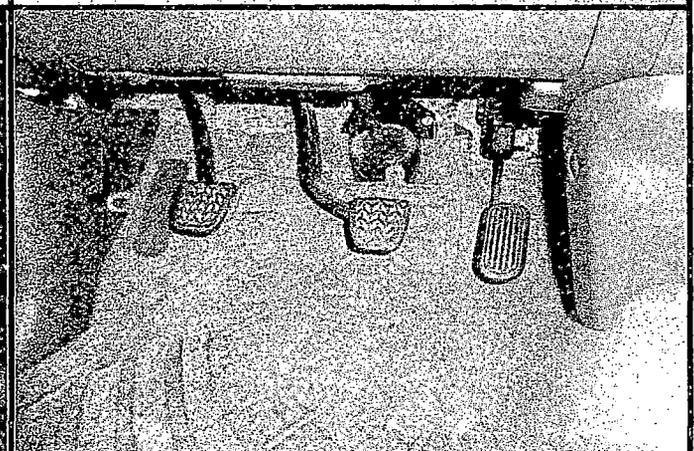
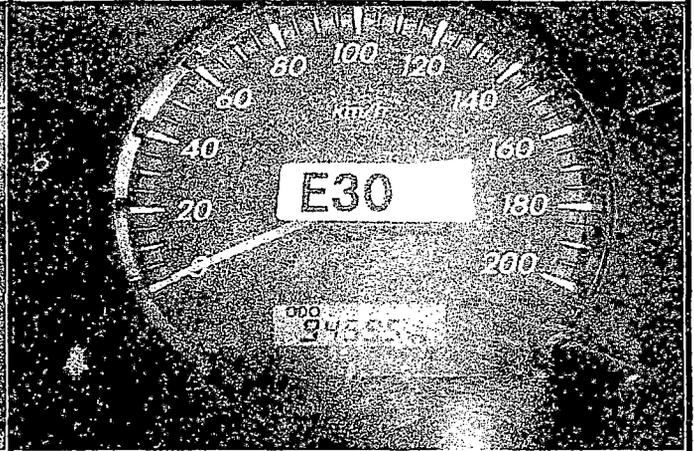
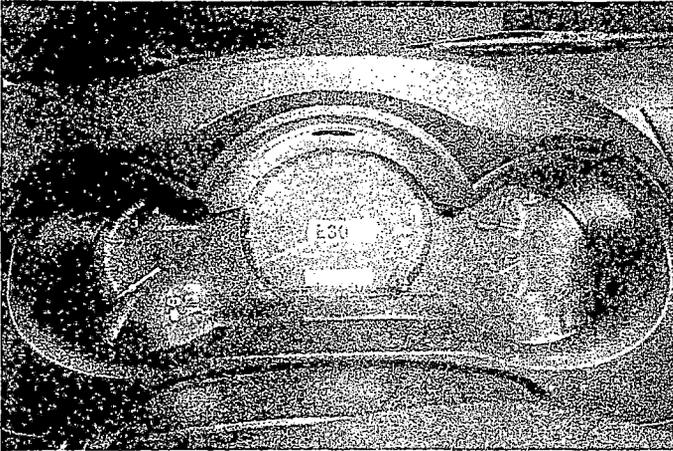
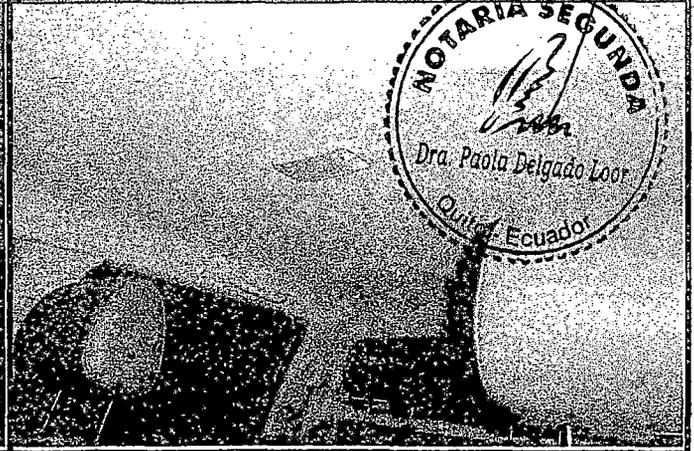
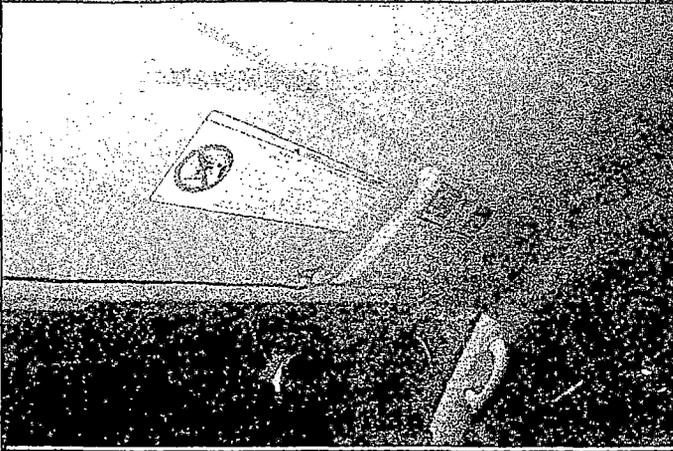


MEMORIA FOTOGRAFICA





MEMORIA FOTOGRAFICA





CONSTRUCTORA JB&A S.A

Quito, 15 de Noviembre de 2017

Señor.
Bonilla Ruales Juan Carlos
Ciudad. -



De mi consideración:

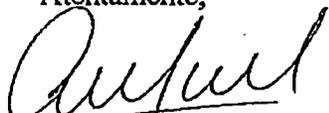
Por la presente tengo a bien informar a Ud., que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la Compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A., en sesión de hoy 15 de Noviembre de 2017, tuvieron el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por un periodo de dos años, de manera INDIVIDUAL acuerdo a lo estipulado en el artículo sexto del estatuto social.

Sus atribuciones se encuentran contempladas en el artículo noveno en el estatuto social que consta en la escritura de constitución citada.

La representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General, conforme lo determina el Artículo Sexto del Estatuto Social. En caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General, el Presidente será quien lo reemplace, como lo estipula el artículo sexto del estatuto social.

La CONSTRUCTORA JB&A S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito, abogada María Laura Delgado Viteri, de fecha 11 de marzo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de marzo del mismo año.

Atentamente,

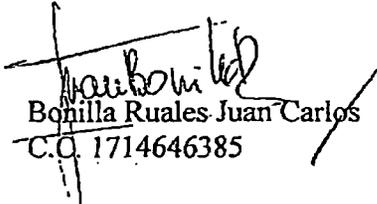

Almeida Rivera Ricardo Sebastián
Presidente de la Junta
C.C. 1711859528

Exp. 300959
Registrado

15 DIC 2017

ACEPTACIÓN: En Quito 15 de Noviembre de 2017, en las oficinas de la compañía, acepto y agradezco el nombramiento como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**, de la compañía CONSTRUCTORA JB&A S.A.

Atentamente,


Bonilla Ruales Juan Carlos
C.C. 1714646385



TRÁMITE NÚMERO: 77373



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	59428
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18566
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA JB&A S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BONILLA RUALES JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	1714646385
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1239 DEL 12/03/2015.- NOT. 21 DEL 11/03/2015 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

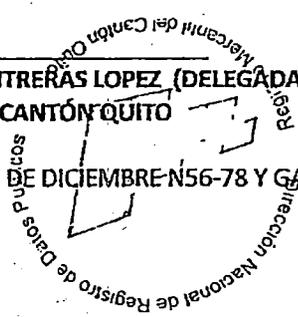
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2.....foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

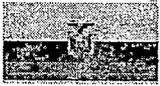
Quito, a23 de agosto 2018.....

Dra. Paola Delgado Loor

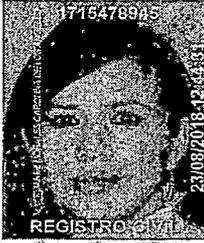
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil
Dirección Nacional de Reg





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carolina Suarez

Número único de identificación: 1715478945

Nombres del ciudadano: SUAREZ MORALES CAROLINA DE LOS ANGELES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA RUALES JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: SUAREZ JULIO CESAR

Nombres de la madre: MORALES PALACIOS ANITA GRICELDA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-148-96903



183-148-96903

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714646385

Nombres del ciudadano: BONILLA RUALES JUAN CARLOS

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ MORALES CAROLINA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: BONILLA CORTEZ AGUSTIN DEL CORAZON

Nombres de la madre: RUALES FALCONI ALBA ROSARIO

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-148-96913



182-148-96913

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **171547894-5**

APellidos y Nombres
**SUÁREZ MORALES
 CAROLINA DE LOS ANGELES**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS**

Fecha de Nacimiento **1979-08-12**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado Civil **Casada**
**JUAN CARLOS
 BONILLA RUALES**





NOTARIA SEGUNDA
 Dra. Paola Delgado Loor
 V434313242
 Quito

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SUAREZ JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORALES PALACIOS ANITA GRICELDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2010-08-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-24

Paola Delgado Loor
 DIRECTORA GENERAL

Carolina Suarez
 FIRMA DEL CEDULADO

00038648

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2010

035 JUNTA No.
035 - 136 NÚMERO
1715478945 CÉDULA

SUAREZ MORALES CAROLINA DE LOS ANGELES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

ANGELES CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO ZONA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **171464638-5**

CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
**BONILLA RUALES
JUAN CARLOS**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

CIUDAD
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-31

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO MASCULINO

ESTADO CIVIL CASADO

**CAROLINA DE LOS ANGELES
SUAREZ MORALES**




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BONILLA CORTEZ AGUSTIN DEL CORAZON

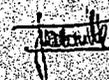
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUALES FALCONI ALBA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2018-05-15

FECHA DE EXPIRACION
2028-05-15

V3343V3222

001530100



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA NO. 004 - 365 NÚMERO 1714646385 CÉDULA

BONILLA RUALES JUAN CARLOS
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA:




LICENCIA DE CONDUCIR

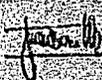
REPÚBLICA DEL ECUADOR

AB+

1. **BONILLA RUALES**
2. **JUAN CARLOS**
3. **31.01.1979 / ECUADOR**
4a. **13.05.2016** 4b. **13.05.2023**
5. **CUMBAYA**
6. **M 7. LENTES**

1714646385

QUITO HOCHOA


NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 23 agosto 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JB&A S.A.**, que otorga **EL SEÑOR JUAN CARLOS BONILLA RUALES EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JB&A S.A. Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Paola Delgado Loor".

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri

20181701021001028



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA JB&A S.A.**, otorgado por **JUAN CARLOS BONILLA RUALES Y OTROS**, con fecha once de marzo del dos mil quince, ante la Ab. María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, la escritura de la **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA JB&A S.A.**, otorgado por **JUAN CARLOS BONILLA RUALES EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**, con fecha veinte y tres de agosto del dos mil dieciocho, ante la Dra. Paola Sofia Delgado Looor, Notaria Segunda del Cantón Quito. En Quito, veinte y ocho de agosto del dos mil dieciocho.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 002-003-000047514



20181701021001028

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021001028

MATRIZ	
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (8:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA JB&S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00336

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA JB&S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792568315001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA JB&S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04705

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Registro de Datos Públicos
Nacional



TRÁMITE NÚMERO: 69949



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	116296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5197
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714646385	BONILLA RUALES JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /23/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CONSTRUCTORA JB&A S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1239 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRÉ N54-103



